

CONVOCATORIA DE LA SELECCIÓN PARA EL ESTUDIO DEL IDIOMA JAPONÉS Y SU CULTURA (JAPANESE STUDIES STUDENT)



28/12/2022

El Gobierno del Japón, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT), inició la selección de candidatos para la beca de estudios del idioma japonés y su cultura de 2023.

Esta beca está destinada a miembros de la comunidad Nikkei (descendientes japoneses sin nacionalidad japonesa) que se encuentre cursando una carrera universitaria y que deseen profundizar sus conocimientos de lengua, sociedad y cultura japonesa por un año en las universidades japonesas designadas. El candidato debe tener como mínimo un nivel equivalente al N4 del Examen de Suficiencia del Idioma Japonés (JLPT) para solicitar esta beca, ya que la mayoría de las clases de este programa se imparten en japonés. Si es seleccionado como becario, el postulante deberá seguir estudiando el japonés y alcanzar un nivel equivalente al N3 de JLPT en el momento de viajar a Japón.

El proceso de selección consistirá de una primera fase de selección por parte de la Embajada del Japón en Venezuela, seguido de una segunda fase de selección a través del MEXT.

En caso de estar interesado en la postulación a esta beca, se deberá leer, sin excepción, el contenido completo de la guía de aplicación, escrita en inglés o japonés. Después se deberá presentar las planillas correspondientes debidamente llenadas junto con la documentación necesaria antes de la fecha de cierre de entrega de documentos a la Embajada del Japón en Venezuela (se acepta también el envío de documentos por servicio de encomienda).

NOTA: Esta beca es originalmente para estudiantes universitarios que se especializan en idioma japonés y su cultura; sin embargo, los nikkeis están eximidos de este requisito. Por lo tanto, en caso de ser nikkei puede omitir el numeral ② y ③ del (3) *Academic Background*. No obstante, el solicitante deberá haber estudiado el idioma japonés y su cultura durante al menos un año, ya sea dentro o fuera de la universidad. Puede descargar la guía de aplicación y los formatos de postulación en el siguiente enlace:

<https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-japanese.html>

Proceso de postulación para la 1^{ra} fase en la Embajada del Japón en Venezuela

1. Lista de documentos a consignar a la Embajada del Japón en Venezuela

Los postulantes deberán consignar los documentos necesarios a la Embajada del Japón en Venezuela antes del viernes 3 de febrero de 2023. Los documentos consignados no serán devueltos. Se deberá entregar todos los documentos necesarios en un sobre con su nombre y apellido escritos junto con una copia de cédula de identidad. La lista de los documentos se encuentra en la sección 7: “Application Documents”:

https://www.studyinjapan.go.jp/en/mt/2022/12/1_2023JapaneseStudies_Guideline_E%20.pdf

2. Anuncio de resultados

Se informará sobre el resultado (si han pasado la selección de los documentos o no) al correo electrónico registrado en la planilla de solicitud de la Beca antes del viernes 10 de febrero de 2023.

3. Examen escrito de japonés

El examen es presencial, sin excepción, y se llevará a cabo tentativamente antes del sábado 18 de febrero de 2023. La cita y el lugar se anunciará en su debido momento. Sólo quienes hayan pasado la selección de los documentos podrán presentarse al examen y a la entrevista.

4. Entrevista

La entrevista es presencial, sin excepción, y tentativamente será el jueves 23 de febrero de 2023 en la Embajada del Japón en Venezuela. Los resultados se informarán unos días después de la entrevista vía correo electrónico a cada uno de los postulantes.